



Asamblea

Distr. general
12 de julio de 2022
Español
Original: inglés

27º período de sesiones

Kingston, 1 a 5 de agosto de 2022

Tema 16 del programa provisional*

Elección de miembros del Comité de Finanzas, con arreglo a la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982

Elección de miembros del Comité de Finanzas

Lista de candidatos propuestos por los Estados partes

Nota de la Secretaría

1. El mandato de los actuales miembros del Comité de Finanzas empezó el 1 de enero de 2017¹ y se prorrogó un año, hasta el 31 de diciembre de 2022². Con arreglo a la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982, la Asamblea debe elegir a 15 miembros del Comité para un mandato de cinco años, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de una distribución geográfica equitativa y de la representación de los intereses especiales.

2. Cada grupo de Estados mencionado en la sección 3, párrafo 15 a), b), c) y d) del anexo del Acuerdo estará representado en el Comité por al menos un miembro. Hasta que la Autoridad tenga fondos suficientes procedentes de fuentes distintas a las cuotas para cubrir sus gastos administrativos, el Comité incluirá miembros de los cinco mayores contribuyentes financieros al presupuesto administrativo de la Autoridad³. En la sección 9 del anexo del Acuerdo también se establece que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad. Los miembros del Comité deben tener las cualificaciones adecuadas relacionadas con cuestiones financieras. El Comité no podrá tener dos miembros de un mismo Estado parte.

* ISBA/27/A/L.1.

¹ Véase ISBA/22/A/14.

² Véase ISBA/26/A/23.

³ En 2022 los cinco mayores contribuyentes son, en orden alfabético: Alemania, China, Francia, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.



3. En una nota verbal de 22 de febrero de 2022, el Secretario General de la Autoridad invitó a los miembros de la Autoridad a presentar candidaturas para la elección del Comité a la mayor brevedad posible.

4. Al 12 de julio de 2022, la secretaría había recibido 14 candidaturas. Los nombres de los candidatos y candidatas son los siguientes:

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Propuesto por</i>
Ainomuhisha, Medard (Uganda)	Uganda
Akubor, Anastasia Francilia (Nauru)	Nauru
Alam, Khurshed (Bangladesh)	Bangladesh
Benninghofen, Jens (Alemania)	Alemania
Bhat, Kajal (India)	India
Fan, Kejun (China)	China
Fujimoto, Shoko (Japón)	Japón
Hilton, Christopher (Reino Unido)	Reino Unido
Kavina, Pavel (Chequia)	Chequia
Litvinov, Sergey (Federación de Rusia)	Federación de Rusia
Ortolland, Didier (Francia)	Francia
Pádua, Thiago Poggio (Brasil)	Brasil
Walton, Viola (Jamaica)	Jamaica
Wong, Kenneth (Canadá)	Canadá

5. Las declaraciones de las cualificaciones o los currículos de los candidatos, en el formato y la lengua originales presentados, están disponibles en: <https://isa.org.jm/files/files/documents/CV-compilation-FC-2022-11-July.pdf>.